Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de 9, m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Agencias: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Se MAYENCE FARES
87 C.de, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Jueves 15 de Agosto de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,093

Notas de Fénix

Muy apreciable señor Fénix:

Si V. ha leido los conceptos que nos regala esta tarde4 V. y á mí el autor de aquel célebre suelto «inconveniencia ó maligniidad», se habrá penetrado perfectamente:

1.° De que yo tenia razon al presumir que el autor de *aquello*, que invocaba el nombre de gallego, faltaba al octavo mandamiento.

2.° De que el que de tal manera interpreta nuestras razones tiene sin duda natural mas cerca el Redducto que del Hotel Balneario,

3.° Que las condiciones de sociabilidad del que de tal manera se permite hablar de V. excluyen toda discusion.

Ahora, en cuanto á mí, declaro ingenuamente que en una cosa tiene razon: en llamarme Quijote, pues cuando yo creia estar combatiendo con desaforados gigantes, me encuentro con que andaba á cuchilladas con pellejos de vino.

Y aquí da fin á la historia.

Perdonen sus muchas faltas.

Su siempre seguro servidor.

FRANCISCO VAZQUEZ CORES.

Montevideo, Agosto 14 de 1901.

⁂

Por lo que pudiera convenirnos, á propósito de la sacarina y sus análogos, copiamos en seguida la circular que acaba de remitir á todas sus administraciones principales la Direccion General de Aduanas de España:

«La frecuencia con que vienen desubrimiendose depósitos clandestinos de sacarina y las detenciones que de este producto y sus compuestos se han realizado, hacen sospechar fundadamente la existencia de fraudes en la importacion de estas sustancias, que perjudican la produccion nacional del azúcar.

La *azucarina*, el *extracto de caña*, la *jarabilina*, el *Edulcorante Porchere y otros*, no son más que preparados de sacarina ó dilo ciones de estas sustancias en glicerina, y como con la denominacion de este último producto ea de temer se hayan realizado algunas expediciones de aquélles, esta Direccion General lisma muy singularmente la atencion de usted acerca de la necesidad de ejercer en el despacho de cierta clase de mercancías, y especialmente en el de productos químicos y farmacéuticos, la mas rigurosa fiscalizacion, debiendo procederse al análisis de todos aquellos productos ó compuestos cuya naturaleza ofrezca dudas ó no pueda claramente determinarse por los procedimientos usuales.

Dispongo usted la mayor vigilancia para evitar la circulacion, sin los requisitos legales, de expediciones de sacarina y sus análogos, teniendo además presente cuanto sobre el uso ó mezcla de este producto en substancias alimenticias disponen los artículos 14 y 89, respectivamente, de la ley y reglamento del impuesto sobre el azúcar.»

⁂

Juzgamos interesantes los siguientes informes del patriota Vice te Anastasio Echevarría, sobre la primera invasion inglesa, cuyo centenario se ha conmemorado en la vecina capital:

«... El dia 6 ya no existian de estos enemigos sino in columna de la Residencia. la de la Piedad y la del Retiro, en cuyo punto entraron el dia 5, naciendo prisionero al cuerpo de marina que con otros piquetes la defendian: pero nuestras tropas ya victoriosas no cesaban de atacar en guerrillas á las dos primeras columnas, aunque con la desgracia de haber perdido un oficial en la Residencia, porque los enemigos se habian emboscado en la iglesia y casas inmediatas de Arotea y particularmente en la de Bright, de laque por doslinar á todas, era mucho el daño que se nos hacia.

...Sin embargo de esto, como el enemigo ya vió derrotada la mayor parte de sus fuerzas, y al mientaba nuevo asalto era consiguiente su fuerza ignal pérdida que la del dia 5, trató en la noche del 6, el capitular, á cuyo fin envió á nuestro general un oficial de rango con plenos poderes y con pretesta de ésta, y pasar por cuanto estipulase á su nombre: de cuya diligencia resultó el tratado definitivo impreso, que no acompaña á esta relacion, el cual fué ratificado y firmado á las 12 de la mañana del dia 7, en que se replegaron las campanas y quedaron libres todos los fuertes de unos enemigos que intentaban pasarnos á cuchillo y exterminarnos á los habitantes de Buenos Aires, como lo han hecho con algunos en las quintas y calles por donde tuvieron el asilo, violando y saqueando el dinero, alhajas y efectos mas de un millon de pesos, sin excluir aun los vasos sagrados de las iglesias en donde entraron que fueron la Residencia, Piedad, Socorro, Catalinas y Santo Domingo, en la cual ya habia bajado el teniente coronel Pak dos de las banderas del regimiento 71, dedicadas á Nuestra Señora del Rosario; aunque estas fueron recuperadas luego que se supo dicho acontecimiento y dicha iglesia; siendo de advertir que nuestra pérdida fué poco mas de mil hombres, entre muertos y heridos».

Estado del ejército inglés para la conquista de Buenos Aires, al mando de dicho teniente general John Whitelock, segun el origina que se le encontró á un oficial prisionero, cuya fuerza brigada es la siguiente:

1.ª brigada al mando del general Coxfur...			1 00
2.ª	» » » »	» Achmutt.	2550
3.ª	» » » »	» Toxley...	2600
4.ª	» » » »	» coronel Mann.....	1650
5.ª	» » » »	» Craufur...	1300
6.ª	» » » »	» general Lambeyd	600

Marineros con sable y pistola, pero estos no concurrieron por haber llegado el dia 6, cuando ya estaba decidida la accion. Total de fuerzas, 10.400.»

⁂

Los diarios de Buenos Aires describen la fiesta de la reconquista.

«Saludado por el repiqueteo de las campanas de todas las iglesias (dice *La Nacion*), apareció el 12 de Agosto, aniversario del heroico rechazo de las invasiones inglesas, cuya historia vive latente en el templo de Santo Domingo, el viejo baluarte de la memorable accion.

«Desde las torres de la iglesia colan guirnaldas de laurel, mientras el frente habia sido cubierto de banderas nacionales y españolas.»

...«En la funcion religiosa (dice *El País*) ocupaban el puesto de honor los señores ministros de España, de Bolivia y el cónsul del Uruguay.»

Entonces éramos súbditos de España, en el régimen colonial; y en el estuerzo heroico tenemos derecho á reclamar, los que hoy somos ciudadanos orientales, la parte que nos toca en la gloria que le valió á Montevideo el título de muy noble y reconquistadora ciudad.

Fénix.

EN EL SENADO

Bajo la presidencia del doctor Juan Carlos Blanco, y asistiendo los senadores Cuestas, Batlle, Arteagaveytia, Pereda, Domínguez, Echegaray, Maza, Capurro, Terra, Vazquez Acevedo, Acevedo Diaz, Artagaveytia, Alonso, Balparda y Navarrete, celebró ayer sesion el Senado, dándose cuenta del asunto senatorial de Tacuarembó.

Se procedió, en primer término, por secretaría á la lectura de los extensos antecedentes, á mando inmediatamente despues la palabra al senador por Tacuarembó, doctor Juan Pedro Castro, quien la conservó hasta llegada la hora reglamentaria.

En su discurso el senador nombrado estudió ampliamente la cuestion, pudiendo dividirse la peroracion en las partes siguientes:

Primera — Estableció el orador, analizando cuidadosamente los antecedentes personales de la cuestion, su absoluta sinceridad desde el primer momento. Referió esta parte de su argumentacion recordando la ley que presentó sobre las tachas antes de las elecciones de senador, y que fué aplazada en la Cámara de Representantes, por mas que la experiencia ha venido demostrando la bondad de sus disposiciones, que hubieran hecho mucho menos difícilosa la eleccion de senador por Río Negro.

Segunda — Trató de la calidad del certidizado, del que hizo los mayores elogios como circulares declarando que por su parte le unía con el doctor Rodrigues Larreta una cultivada amistad de mucho tiempo, en la que había podido apreciar sus condiciones reservadas, y cuanto.

Tercera—Entró, entonces, el doctor Castro á ocuparse de los prejuicios que, segun dicen, habían aparecido, manifestándose chirriando, en la opinion nacional, del dia 1 de Julio, en la propaganda de la prensa nacionalista, que aun antes de practicarse el acto eleccionario, segurió para sus correligionarios una gran mayoría en el departamento de Río Negro, no sabiendo al mismo tiempo á las autoridades políticas y electorales de tretas contrarias al sufragio libre, ocasionadas que la misma prensa nacionalista, dijo el orador, hubo de rectificar despues de la eleccion, pues las autoridades policiales procedieron con toda corrección y la Junta Electoral dió el triunfo á los votantes de aquel credo político, desempeñando su cometido con altura y sin ningun discernimiento.

Se extendió el senador por Tacuarembó en consideraciones destinadas á poner en evidencia la imparcialidad de la corporacion electoral de Río Negro, citando casos concretos como ser las firmas observadas por identidad, en las cuales el fallo de los partos calígrafos había sustentado la misma opinion en dos de los cuatro casos en cuestiones y declarado válido para la contienda un voto, excluido por la Junta de la Junta Electoral, mientras la comision especial del Senado había anulado otros dos votos en la cual.

Adelantándose al mismo tiempo á las quejas que tenidos como legales por aquella corporacion y que restablecían la proporcion de votos, más aún, la mejoraban.

Continuando con la propaganda á la prensa, el orador dijo que se había considerado desde el primer instante á la cuestion senatorla por Río Negro como un obstáculo á las gestiones del acuerdo electoral y que los diarios que prestigian la realizacion de ese convenio trataron de removerlo lo cal tamente que se temieron sus efectos contrarios.

Se especializó entonces con EL SIGLO, recordando que este diario, á raiz de aparecer los informes de la comision en mayoría y minoría, aconsejó la aprobacion de los poderes, y que ultimamente tambien consagró un editorial á tratar el asunto, bajo la misma faz y proponiendo idéntica solucion.

Para cilo, dijo, no se tiene más dato que el informe de la Comision en minoría y voy á demostrar que no está provisto de consistencia.

Cuarta Trata, á esta altura, el orador del fondo de la cuestión, empolfándose en una detenida demostración y cotejo de los informes ya conocidos, de las actas de la Comision especial del Senado en mayoría, y del informe de la misma.

Como el orador rozara de paso la providencia tomada por una accidental mayoría nacionalista de la Junta Electoral de Río Negro, habilitando á los ciudadanos para formar parte de mesas y votar en distintos distritos al de su domicilio, se produjo una série de animad e interrupciones, en las que tomaron parte los señores Batlle y Ordoñez, Vazquez Acevedo y Acevedo Díaz, sobre si procedió aquella mayoría con propósito partidario ó legalmente.

Sostenian el orador y el senador por Montevideo que sin tratarse de tretas, no era legal la resolucion y los senadores por Flores y Maldonado que lo acordaron se encontraba dentro de las disposiciones vigentes.

Reanudó su discurso despues de casi 10 minutos de diálogo el doctor Castro y terminó con el tiempo de sesion, quedando con la palabra al senar la hora reglamentaria.

El Club Aleman

Este floreciente centro social, apenas conocida la desgracia de la muerte de la emperatriz Federico, envió al emperador Guillermo un afectuoso telegrama de pésame, del siguiente texto:

«Su magestad el emperador.—Berlin.—El Club Aleman, Montevideo, ruega vuestra majestad de aceptar benignamente sus homenajes del más profundo pésame.»

Al dia siguiente recibió el Club Aleman la siguiente contestacion del canciller del imperio, procedente de Hamburg Hoehe:

«Club Aleman.—Montevideo.— Su magestad agradece sinceramente al Club Aleman su coparticipacion á su duelo.—*Bulow.*»

El reservatorio sanitario

El Ingeniero Deslandes y el señor Mascarenhas, inventor y empresario respectivamente del reservatorio sanitario, de cuyo mecanismo y funcionamiento dimos anteayer un rápido bosquejo, han iniciado gestiones con la municipalidad de Buenos Aires para que ese aparato se adopte en las zonas de la capital argentina que carecen todavía de cloacas.

La convenientia económica de su adopcion escrita en que la circulacion y desagüe de las materias fecales necesitan grandes y costosos caños maestros, internas, en cambio, para el líquido obtenido de su disolucion, como explicamos en nuestro número anterior, basta cualquier cañería de proporciones diminutas y de muy poco costo.

Así, según parece, lo ha entendido la Municipalidad de Porto Alegre, Estado de Rio Grande, donde está funcionando un reservatorio sanitario de ensayo, con el objeto de ajustar el sistema de caños maestros que se van á construir en aquella ciudad á los resultados que se obtengan con dicho reservatorio.

Además la empresa piensa difundir su invento tambien en Europa y con tal objeto, según nos ha manifestado el señor Mascarenhas, acaba de gestionar la patente de invencion en Italia, Francia, España, Alemania é Inglaterra.

El atropello policial

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Ayer dictó el juez correccional doctor Juan A. Rovira, su sentencia en el sumario sobre los apaleamientos llevados á efecto por la policía contra el público que se retiraba del Club Bilbao.

La sentencia está basada en extensos considerandos que ocuparian cerca de dos columnas de este diario.

La parte dispositiva, completamente absolutoria, dice así textualmente:

Por estos fundamentos y los expuestos en el escrito del defensor de los encerrados (f. 359) fallo: Absolviese de toda responsabilidad á los prevenidos coronel D. Esteban Lavadie, Antonio Sanguinetti, Recaredo de la Sota y Eloio Perez, declarándose incondicional la libertad de que gozan, así como que no hubo mérito para el procedimiento seguido, y ejecutoriada prévia consulta al Superior Tribunal, archívese.—*Antonio Rovira.*

Por el acuerdo electoral

Se reunió ayer en el estudio del doctor Aramburú el Comité Ejecutivo del acuerdo electoral.

El doctor Palomeque dió cuenta en esa reunion del resultado de sus conferencias políticas en la ciudad de Montevideo, extendiéndose en comprobar que el Comité Ejecutivo, se mostraba de mereciadas felicitaciones.

Los doctores Aramburú y Acevedo dieron cuenta de los telegramas que les habia dirigido el doctor Saldías, presidente del comité del acuerdo en el Salto, solicitando el valioso concurso del doctor Palomeque para una conferencia política que debe realizarse en la presente semana en aquella ciudad.

Aunque el doctor Palomeque, procediendo con un altruismo que le honra altamente, manifestó en el acto que se podia á disposicion del comité, se resolvió como se acordó contestar al doctor Cáñizas que aquel distinguido orador está comprometido á concurrir el meeting que tendrá lugar el 18 del corriente en la ciudad de San José, pero que se compromete á estar el 21 en el Salto, regresando al dia siguiente á fin de tomar parte en las deliberaciones del congreso del acuerdo que se reunirá el 25 del corriente.

Como se vé, el doctor Palomeque se propone realizar una rapidísima gira que le permitirá concurrir con pocos dias de intervalo á tres actos importantes del movimiento acordista á que ha vinculado sus poderosas energías de ladador.

El comité se ocupó en seguida de discutir el proyecto de programa que se propondrá á los delegados al congreso en sus sesiones preparatorias del 23 y 24 del corriente. Tambien se ocupó de la delegacion del departamento de Montevideo en ese congreso. Acerca de todos puntos hubo simplemente cambio de ideas, resolviéndose que en una nueva reunion que tendrá lugar mañana á las cuatro en el estudio del doctor Aramburú, se adoptará resolucion definitiva.

Durante el cambio de ideas, encontró simpatías el pensamiento de nombrar doce delegados en representacion de Montevideo, y reducir el proyecto de programa á la resolucion del Congreso para que pueda elegirse una Comision Nacional del Acuerdo con el especial cometido de servir de intermediaria entre los dos partidos tradicionales para la celebracion del acuerdo.

El doctor Aramburú como presidente del Comité inaugurará el congreso con un discurso, encaminado principalmente á defender la idea del acuerdo electoral del punto de vista de los principios políticos y morales.

Es posible que se gestione para las reuniones del congreso, uno de los locales mas amplios de Montevideo, pues se trata de que la sesion del 25 sea pública.

El Radio Político entusiasma en los trabajos y en consecuencia, el éxito del congreso puede considerarse de antemano asegurado.

EN LA COMISION COLORADA

Aun cuando piensen algunos lo contrario, creemos nosotros que es el lugar, desde cuando no se sabe lo que ocurre en el seno de los partidos tradicionales. Siempre que se trate de asuntos de interés general ó revestidos de tal, se puede y se debe opinar libremente, sin que esto importe una intervencion indebida ni nada que se le parezca.

Sucede ocurre el introito precedente, antes de juzgar la supresion decretada por la Comision Colorada, de un incidente de carta orgánica donde se autorizaba á la Convencion del partido para concurrir, á la celebracion de acuerdos electorales, generales ó parciales con otros partidos.

Nos parece oportuna la supresion, por la sencilla razón de que ella parecería indicar una tendencia hostil predeterminada hacia la celebracion de pactos electorales que nada tienen de extraordinarios ni de excepcionales en materia de derecho político y que son por lo demás comunes entre todas las agrupaciones democráticas del globo.

Pretender suprimir radicalmente los acuerdos electorales á que decoroamente pueda ser llamado un partido político, es sencillamente desconocer la práctica universal y constante en los países donde el criterio público ha avanzado lo suficiente para hacer de la evolucion, de las transacciones desapasionadas y tranquilas, de la mútua tolerancia entre los partidos opuestos, un sistema fecundo en todas las esferas de la vida social y política.

Pel xmente, en la carta orgánica del partido colorado quedan subsistentes disposiciones que no quitarán á las autoridades directivas de esa agrupacion la facultad de entrar en pactos fraternales simples y patrióticos.

Puerto de Montevideo

Material de dragado

Damos á continuacion algunos antecedentes extraidos del contrato para la provisión del material de dragado que se ha celebrado en Paris el 17 de Julio de 1901.

MATERIAL CONTRATADO POR OBRAS CONSTRUCTORAS

Una draga marina portadora á canjilones y á succion y una draga marina á canjilones, con la casa A. F. Smulders de Rotterdam. Valor 1 110.000 francos y 1 080.000 frs respectivamente.

Dos dragas ordinarias á canjilones, con la casa Werf-Conrad en Holanda. Valor 720 600 francos.

Un buque portador á clapatelas, á succion, con la casa H. Satre (de Lyon): 315 000 francos.

Cuatro buques portadores á clapatelas, con la misma casa, á francos 285.000 cada una: Valor 1.140 000 francos.

Un remolcador de dos hélices, casa Wer. Conrad: 153.600 francos.

Un buque cisterna á vapor: francos 150.000, casa H. Satre.

Dos buques almacenes para carbon (talleres y fábricas de Acero en Bruges, Bélgica) á 41.600 francos, valor 82.600 francos.

Diez boyas, cadenas, muertos, etc., á 3000 francos: valor de 30.000 francos.

Detalles del material

La draga marina á canjilones y á succion podrá dragar á profundidades variables de 4 á 10 mts por hora por debajo del nivel del agua sin cambiar la union superior de la flecha, y de 10 á 13 mts. fijando la extremidad superior de la flecha: dragará 500 m. de arena por hora mínimum á profundidades de 2 mts. trabajando con sus canjilones solos, siendo la velocidad máxima de los canjilones la que corresponde al pasage de 16 canjilones por minuto sobre el tambor

La draga estará dispuesta para descargar sus dragados: 1.° en un pozo de 800 m.° dentro de su casco que utilizando sus dos hélices los vaciará en el mar. En estas condiciones no calará más de 3 m. 25.

2.° En buques portadores colocados lateralmente á la draga debiendo estar boyantes los bordes de sus pozos á 2 m. de altura de la draga y á 3 m. por encima del plano de agua.

La draga trabajando por succion, podrá dragar aspirando á profundidades de 4 á 10 m. Cargará el pozo trabajando á la profundidad de 8 m. en 40 minutos.

Cargado su pozo, sea por canjilones, sea por bombas, descargará en el mar: su velocidad no será menor de 7 nudos y el consumo de carbon no será superior á un kilógramo por caballo indicado y por hora, deducidas las cenizas.

Vendrá á Montevideo con su propia máquina.

La draga marina á canjilones, tendrá las mismas condiciones de trabajo que la precedente: la misma velocidad y las mismas condiciones de consumo.

Dragas ordinarias—Las dos dragas ordinarias á canjilones serán capaces de excavar su propio camino á profundidades variando de 0m á 10m por debajo de la línea de flotacion sin cambiar la union su erior de la flecha, y de 10m hasta 18m, haciendo descender á lo largo de las torres jiunlas la unionsuperior de la flecha hasta sobre el puente

escargarán los productos del dragado en buques atracados á su casco, y tendendo, al estar boyantes, los bordes de sus pozos á 2 m. de la borda de las dragas y á 3m por encima del plano de agua.

La capacidad de produccion de las dragas, trabajar de á la profundidad de 8m será de 300 m.³ en una hora. Su consumo de arena fangoso ó arcilloso, con un consumo de carbon de 650 gramos por metro cúbico draga o. La velocidad de los canjilones será la que corresponde al pasage de 16 canjilones por minuto.

Buque portador á clapatelas y á succion—Aspirará hasta 10 m de profundidad—llenará su pozo de 300 m.³ en 30 minutos dragando arena. La bomba gastará en llenarlo de arena fangoso ó arcilloso, con un consumo de carbon de 650 gramos por metro cúbico draga o. La velocidad de los canjilones será la que corresponde al pasage de 16 canjilones por minuto.

Buque portador á clapatelas y á succion—Aspirará hasta 10 m de profundidad—llenará su pozo de 300 m.³ en 30 minutos dragando arena. La bomba gastará en llenarlo de arena fangoso ó arcilloso, con un consumo de carbon de 650 gramos por metro cúbico draga o. La velocidad de los canjilones será la que corresponde al pasage de 16 canjilones por minuto.

Buque portador á clapatelas—Los á buques tendran pozos de 300 m.³ de capacidad. Marcha de 8 nudos: consumo de carbon 850 gramos por caballo indicado y por hora.

Buque cisterna á vapor—Contendrá un poro de 120 m.³ una bomba á vapor que elevará 300 litros de agua por minuto á 10 m. de altura. —Marcha: 7 nudos.—Consumo de carbon: un kilogramo por hora y por caballo indicado.

Remolcador á vapor á dos hélices—accionadas por dos máquinas *Compound*, independientes. Marchará nueve nudos. El consumo de carbon no será superior á un kilógramo por hora y por caballo. Sus pañoles podrán contener 20 T de carbon. Dispondrá de una bomba centrífuga de socorro accionada por una máquina especial que aspirará 120 m.³ por hora á una profundidad de 8 m.

Buques para almacenes de carbon—De acero, pudiendo contener en sus pañoles 300 T de carbon cada uno.

Serán transportados á Montevideo desmontados y montados aquí en donde serán entregados.

Boyas—Serán de acero, envueltas en duelas inatacables por el tereda.

NOTAS DEL EVERITAS

Los aparatos serán construidos con material de primer orden á fin de presentarles en condiciones de recibir la mas alta nota de Veritas.

(1) 1/3 1. 1. (2) Los dos dragas marinas, el portador á succion, el buque cisterna, los 4 buques portadores á clapatelas y el remolcador.

= (1)3/3 1. 1. (2) para dragas ordinarias á canjilones.

Todos los gastos de vigilancia de la Oficina Veritas y todos los gastos para los ensayos serán de cuenta de los constructores.

El seguro de tratado á Montevideo de todos los elementos correrá de cuenta de los constructores.

VALOR DEL MATERIAL Y FORMA DE PAGO

El valor de todo ese material ascienda á *4.780.000* francos cuyo pago se hará en la siguiente forma: 30 o/o á la firma del contrato, variando las entregas para los distintos fabricantes en la siguiente escala:

Para las dragas marinas—25 por ciento de una draga, cada vez que la casco que se monta y están las principa es piezas de las máquinas en preparacion, 30 por ciento de una draga despues del lanzamiento del casco y pronta las máquinas para ser cubiertas: 15 por ciento de una draga despues de ensayos satisfactorios á la salida de Rotterdam contra la entrega de la póliza de seguro, y 10 por ciento al expirar el plazo de garantía.

Para las dragas ordinarias á canjilones—20 por ciento de una draga despues del lanzamiento y colocacion de las máquinas y calderas para los ensayos; 40 por ciento despues de la recepcion provisoria y ensayos satisfactorios en Holanda contra entrega de las pólizas: 10 por ciento despues de recepcion del Gobierno en Montevideo: 10 por ciento al expirar la garantía.

Portador á succion, portador á clapatelas y remolcador—20 por ciento cada vez que se monte un casco: 20 por ciento despues del lanzamiento de cada casco, prontas las máquinas para embarcarse: 30 por ciento despues de ensayos satisfactorios á la salida de Europa: 10 por ciento al expirar el plazo de garantía.

Buques á carbon, boyas, etc—50 o/o á la recepcion de cada buque y de cada lote de boyas y cadenas: 20 o/o al recibirse el gobierno en Montevideo y 10 o/o al expirar el plazo de garantía.

PIEZAS EN QUE FUNCIONARAN

La draga marina á canjilones y succion podrá estar en Montevideo dentro de 15 meses; la draga marina á canjilones en 18 meses; las dos dragas ordinarias en ocho meses y medio: el portador á vapor en 9 meses: y el resto del material entre siete, ocho y diez meses.

⁂

Como el gobierno hará publicar todos los detalles del contrato, omitimos otras ampliaciones. Adelantaremos, sí, que todo ese material viene numerado sucesivamente y que se le ha puesto el lema M. de F. (Ministerio de Fomento N.°...)

Modificacion proyectada

La Oficina Técnica Administrativa se ocupará en breve del estudio de las modificaciones á introducirse en la construccion de las dársenas del puerto, acordadas por la Comision Mixta, opiniones: ellingeniero Kummer y el ingeniero Coiseau.

La Oficina Técnico-Administrativa

Las oficinas de esta repartición se instalarán en el local que se ha tomado en la Estacion del Ferrocarril Central. En estos dias se procederá á su amueblado, utilizando el Ministerio de Fomento muchos muebles que están depositados en el edificio de la Universidad y que están en buen estado. Muchos de ellos pertenecian al Senado, pues fueron cambiados por los actuales.

LA MISION DE LA PRENSA

Por desgracia se están generalizando y han recrudecido con especial entusiasmo en estos últimos tiempos, los violentos artículos personales destinados á vendilar por medio de la Prensa agravios recíprocos ó á reparar presuntivamente en sus columnas ofensas individuales.

Se objetará que á nadie debe negarse el derecho de defensa; pero es claro que tal negativa solo sería injusta tratándose de publicaciones encuadradas en términos impersonales. Naturalmente que el ataque injurioso es preciso contestarlo con otro de igual naturaleza; sin embargo, se evitaría lo segundo con evitar sencillamente lo primero.

Muy lógico es que al ofendido se le abran las mismas columnas en que le insultó el ofensor; pero la cuestion está en saber, precisamente, si la Prensa está hecha para que se ventilen en ella, á cada paso, las cuestiones de carácter perfectamente personal ó si debe en cambio dedicarse exclusivamente á otros asuntos de mayor interés público que permitan ser tratados con toda moderacion en el fondo y con toda cultura en la expresion.

Somos, indudablemente, de este último parecer.

Un censo necesario

Es sabido que el ministro de Hacienda tiene en preparacion un proyecto relativo á la produccion de vinos ar ificiales que sería, bajo diversos conceptos, de utilidad para el fisco, para la vitícultura nacional y para la higiene pública.

Sin embargo, toda reglamentacion sobre la produccion artificial para que fuera eficaz, debiera ir precedida de un censo sobre los viñedos que se explotan en el país y sobre su extension cierta, para poder llegar á un cálculo del vino natural que se fabrica en el país.

Todos los datos existentes hasta la fecha son deficientes é incompletos. Los diversos anuarios publicados por el Departamento de Ganadería y Agricultura, representan simples cálculos de una aproximacion dudosa, pues por un lado la filoxera y por otro la declaracion espontánea del viticultor son elementos que han contribuido y contribuyen á que la produccion exacta de vinos naturales no sea la misma que aparece en los referidos resúmenes delyDepartamento de Ganadería y Agricultura.

El último anuario general arroja 654 viñedos explorados en Montevideo, Canelones, Salto, Maldonado, Rocha, Minas, Flores, San José, Colonia, Durazno, Soriano, Tacuarembó y Paysandú: la cosecha en kilos de vino ascendió á 8 894 812, correspondiendo 3.589.501 litros al vino fabricado; pero este cuadro comprende conjuntamente los viñedos explorados durante los años 1896, 99 y 900, no siendo por lo tanto posible apreciar la cantidad real de vino natural producida anualmente en el país.

Otras estadísticas, como la levantada en 1895 con motivo del desarrollo de la filoxera, son parciales y solo comprenden á determinados departamentos, excluyendo el cultivo general y la produccion total de la República.

Es, pues, un trabajo que se impone bajo el doble punto de vista de conocer de un modo cierto nuestra riqueza vitícola y de apreciar la capacidad productiva de todos y cada uno de los viñedos que existen en explotacion.

Escrituracion de chacras en Lavalleja

En la denuncia hecha al Departamento de Ganadería y Agricultura por medio de la Seccion Colonizacion y Colonizacion, relativa á la escrituracion de chacras en la Colonia Lavalleja, que se decía efectuaba el escribano Manuel Jacotte en nombre y representacion de los colonos, el ministerio de aquel departamento ha resuelto con fecha 12 del presente, lo siguiente: «Manifiestese este ministerio no tiene noticia del hecho denunciado ni ha autorizado á nadie para ejercer funciones de escribano, el Departamento de Ganadería y Agricultura desvirtuar y desautorizar lo que haya hecho y autorizado el suelto aludido».

Duelo Winterhalter-Ferreira Oroño

Anoche á la 1 1/2 se llevó á cabo un duelo entre el teniente Floro Winterhalter y el señor Camilo Ferreira Oroño, de la redaccion de *El Nacional*, á quien el primero habia enviado por la mañana sus padrinos, señores Julio M. Sosa y teniente Secades y Caces con motivo de las publicaciones injuriosas que se hicieron en la prensa.

Fueron representantes del señor Ferreira Oroño los señores Eduardo B. Anaya y Octavio Arias.

Se concertó el duelo á pistola, á 13 pa os, á cambiar dos tiros por cada parte.

El duelo debió realizarse anoche á las 12 en un club político-social en el centro, pero la presencia de la policía impidió que se llevara á cabo.

Padrinos y duelistas, por diversos caminos se dirigieron despues al club colorado Joaquin Suarez, de la 8.ª seccion, situado en la calle Agraciada.

Allí se realizó el lance, sirviéndose los duelistas de dos pistolas del señor Acevedo Diaz.

Cambiaron los duelistas un disparo ;en la misma forma que el duelo Winterhalter-Fonseca, resultando sin hacer blanco.

Los padrinos, tras una corta deliberacion, y deseando poner fin amistoso al incidente propusieron la conciliacion y ésta se efectuó, despues de presentados los artículos.

La policía concurrió al local del lance, negando padrinos y duelistas que se hubiera realizado el duelo.

Achira del bañado

El señor Justino Muñoz, estanciero establecido en el departamento de Rocha, ha enviado al señor Lucio Rodriguez Diaz, director del Departamento de Agricultura y Ganadería, algunos ejemplares de la especie indígena, denominada Achira del bañado.

Trátase de una planta de grandes hojas, elegantísimas, y que parece ser adoptada para adorno de nuestros jardines.

Las hojas de la Achira del bañado tienen la particularidad de que, una vez secas, despiden una fragancia exquisita, la cual podría aprovecharse ya para aromatizar la ropa de uso ó ya para la fabricacion de artículos de perfumería.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

A siete años de penitenciaria. Vista en juicio público la causa seguida de oficio contra José Antonio Ruiz Diaz, por imputacion de homicidio en la persona de Heraclio Nuñez, Atento á las resultanas del veredicto, el juez doctor Gonzalez Ramos falló, condenando al prevenido José Antonio Ruiz Diaz, á la pena de siete años de penitenciaria y demás prestaciones legales, debiendo sufrir reclusion celular y cumplirla por el término de seiscientos dias, computándosele el tiempo de prision sufrida en forma legal.

Absolucion de Claudina Morales. En el Juzgado del Crimen de 2.° turno vióse ayer parte en juicio privado la causa criminal seguida á Claudina Morales acusada de infanticidio.

El veredicto del jurado declara no estar probado el delito que se le imputa, y en consecuencia el juez de la causa, doctor don Andrés Montaño, falla absolviéndola de culpa y pena, declarando que hubo mérito para su prision y enjuiciamiento y ordenando sus pronta y completa libertad.

Causa de Gregorio Baeza.—Se ha señalado la audiencia del dia de mañana á la 1 p. m. para verse en juicio público en el Juzgado del Crimen de 2.° turno la sumaria instruida á Gregorio Baeza, acusado de la muerte de Zacarías Paredes.

Componen el jurado como titulares los señores José Pintos, Eugenio Stirbul, Mariano Freire y Adriano Lacasagne y como suplentes los señores Julio B. Verdié, Eduardo C. Navia, A. J. García y Antonio V. Linardi.

Es libertado.—El doctor Gallo Bastos falló en la causa iniciada de oficio contra Pedro Churrut, absolviéndole de culpa y pena pero declarando que ha habido mérito para su prision y enjuiciamiento.

Juicios públicos.—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia del viernes diecisiete del corriente, á la una de la tarde, tendrá lugar ante el tribunal la vista en juicio público de la causa seguida á Pablo Fonseca, por imputacion de atentado y heridas inferidas á Ventura Nieves, en la que componen el jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares—Joaquin Travieso, Pedro Micoud, Adolfo B. Castellanos, Esteban G. Buela, José Gibert, Eugenio J. O'Neill, Ricardo Casares é Isidoro Dobal Soto.

Suplentes—Alfredo Garenc, Tristan Navaja, Máximo Hequena Brun José G. E. Berges, Luis Rifito Peretti, Cárlos C de Arteaga, doctor Daniel García Acevedo y Duncan S. Guerra.

Montevideo, Agosto 14 de 1901.—*Adrian Castro*, secretario

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de segundo turno. En la audiencia del dia viernes 16 de Agosto á la 1 p. m. se verá en juicio público la causa criminal seguida de oficio por el ministerio público contra José Dias por muerte de Sandalio de Leon, siendo jurados los siguientes señores: Alfredo Castella, Arturo Cabal, Alejandro Butechou (hijo), H. F. Dibeyria, doctor Vicente Barcia, Cárlos F. Carnelli, Pedro Alado, Domingo A. Grolero, Agustin Ruano, doctor Hector M. Garzon, Matias F. Zeballos, Arturo C. Morelli, Lorenzo García, Francisco de Paula Sosa, doctor Liborio Echevarría y Pedro R. Irlarte.—*Augusto Dupont*, secretario.

Junta Electoral

En la reunion celebrada ayer por la Junta Electoral se consideraron los siguientes asuntos:

—Se tomó en cuenta una denuncia formulada por el presidente de mesa de la 12.ª seccion contra un miembro de la misma, por haberse éste negado á firmar la copia de las actas que elevadas á la Junta Electoral y atento á que el hecho denunciado im orta una violacion de la ley, resolvió la corporacion que se elevaran los antecedentes al Juez L. de Instruccion de turno, á los efectos consiguientes.

—No se hizo lugar á las renuncias presentadas por los miembros de comisiones calificadoras, señores Lucio Zamarripa y Juan José Amézaga.

—La Junta acordó pasar una nota á todos los Jueces de Paz y Jefaturas de la Capital, comunicando que el próximo domingo, se instalarán las comisiones calificadoras. A los primeros, á fin de que tengan disponible el local necesario y á la última para que preste el servicio ordenado por ley y les facilite los útiles de escritorio necesarios.

Se autorizó á la Mesa á fin de que pida precios á los administradores de los diarios para la publicacion de las tachas y acepte la proposicion más ventajosa. Una vez designado el diario en que deben publicarse esas tachas se comunicará á las Comisiones calificadoras á efecto de que remitan los datos directamente á la imprenta que obtenga la insercion, especificándose el número, nombre y apellido del tachado y motivo de la tacha. La publicacion se hará por tres días.

—Junta Electoral—Se recuerda á todos los miembros titulares y suplentes de las Comisiones Calificadoras de este Departamento, que el próximo domingo 18 del actual á las 10 a. m. deben encontrarse en los respectivos Juzgados de Paz, con el fin de dar principio á sus cometidos.

Se hace presente así mismo á las Comisiones Inscripciones que á la misma hora del indicado dia entregarán sus archivos á las Comisiones Calificadoras.—Montevideo. Agosto 14 de 1901.—*El Secretario.*

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas la Oficina de Crédito Público emitió anteayer y ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 5 482 93, conforme al siguiente detalle:

Dia 13: Consolidada del Uruguay $ 3 121.18, Deuda de Certificados de Tesorería $ 243.50:

Dia 14: Deuda Española $ 753.88, Consolidada del Uruguay $ 1.016,17, Interior Unificada $ 46, Deuda de Certificados de Tesorería $ 399,50, total $ 5.582,93.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Julio á las siguientes dependencias del Estado:

Batallon 3.° de cazadores, Comandancia General de Marina (saldo), Juzgados de lo Civil de 1.°, 2.° y 3er. turno, Tren Nacional de Dragados Mesas Revisadoras, Juzgado Letrado Departamental de Montevideo y Juzgados Letrados Departamentales de campaña (a cuenta).

Además abonará el presupuesto del mes de Junio al primer grupo de las clases pasivas.

Tales p

En venta
BODEGA NACIONAL
CERRO 95
y en los buenos almacenes

LA FARMACIA MODERNA

Por mayor
Establecimiento Vinícola
CALLE PASTOR 73 (Aguada)
—DE—
SEXTO BONOMI

(analizado por Morelli y Scandellari)

La Farmacia (La Especialidad)

tiene un completo surtido de medicinas, especialidades y artículos de belleza frescos y puros.
DESPACHO CON EL MAYOR ESMERO
LAS RECETAS Y PEDIDOS
Y á precios muy módicos
Farmacia "LA ESPECIAL"
DE
M. BERNEC (FARMACÉUTICO)
CALLE 25 DE MAYO 244
MONTEVIDEO
DEPÓSITO DE PERFUMERIA FINA Y SELECTA
Hs. 8-7 y 7-8.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

Varias noticias

Buenos Aires, 14—El general Palacios jefe del Estado Mayor, ha experimentado una ligera mejoría.

La comisión de guerra de la Cámara de Diputados presentará esta tarde al ministro un informe favorable al proyecto de organización militar enviado por el Poder Ejecutivo.

—Por carta recibida del 2.° comandante del transporte "Chile" de Bogotá, se sabe que ha entrado en Lagos á Camerones en donde á los granates tomaron por un buque mercante y apresaron á los revoltosos en las máquinas, las que en balsa se pusieron á salvo.

—Se dice que en estas días quedará rehabilitado el empleado de los ministerios Ramírez, actualmente por dos bancos de esta plaza con el 6 % de tasa de y á devolver en dos años.

—Dice un telegrama de Sidney:

—El Lucania llegado con la frialdad sin troqueles en los los nuevos días de navegación, en 1 todos á vuta y aquaciones alemanas curas, pero de corta duración.

Jefes oficiales y aspirantes de la fragata Sarmiento vienen acostados de Melbourne que abandonaron en puerto.

Mientras el buque permanecía en Melbourne noche se aprovechó del tiempo transcurrido, tal fue el cúmulo de fiestas con que la alta sociedad obsequió á los marinos argentinos. Dos grandes y espléndidas fiestas seguidas de bailes que se prolongaron hasta el amanecer han dado los conocimientos sociales en de estudiantes importancia y para retribuirlas. Lo mismo en Sidney ofreció abrirle un baile y un cómo ó dicho tiene que resultó sobre la cub esta del Presidente Sarmiento lo mas distinguido de la sociedad de Melbourne.

El primer ministro de la colonia sir George Turner ofreció un gran banquete á la especialidad al cual fueron invitados altos funcionarios y caballeros.

Terminada la comida empezó la recepción y hasta que terminó á horas avanzadas.

El gobernador general y el primer ministro y todos los altos funcionarios han visitado el buque significándo el placer con que recibían á una nave argentina.

La Sarmiento ha tenido en esta puerta y recibe en estos momentos la visita de las autoridades.

Buenos Aires, 14—Confirma en estado desesperado el general Nicolás Palacios, del Estado Mayor.

—El partido liberal sigue su propaganda activa. Ha resuelto patrocinar las representaciones de «Dientes» en el teatro Victoria.

Después de la función de esta noche hará uso de la palabra el doctor Alfredo Palacios.

—El inspector general de la sanidad á la armada está ultimando el reglamento de medidas contra la tuberculosis en todas las repartiduras y buques de la armada.

—Despierta gran interés el torneo de esta noche en que se medirán el campeón Rafaelo, Gómez y el jóven esgrimista uruguayo Revello, y el maestro argentino Marín con Gerosa.

El jurado lo forman Francisco Beatley, jefe de policía y uno de los mejores esgrimistas, general Quirmenda, doctor Marcelo Alvear, doctor Alvarez Pino, ex ministro del interior, Ramírez, baron Antonio Demarchi y profesor Demmistas.

La orquesta ejecutará la marcha «Guasaiaga», de Delmiro Gallardo.

El lleno será completo en el teatro Odeon.

No se atrapa, pero se intenta. Ya se dice que los ladrones de ganado se dedican á recoger el guanto de Greco, cuando se pierde, y que los dos tres días de tales tiradores de suyó; pero Revello, especialmente, es muy amante de ganado y cerca de mesas en hard hand.

El ministro de la Guerra ordenó que conviene una banda militar frente al Odeon.

—Esta mañana quedaban muy pocos localidades por vender en el Odeon. La expectativa es grande.

—El nuevamente de la señora Concepcion Cardenas de Vargas en el teatro del día. Parece que los fué notable. A este drama se la agregará de la publicación de la novela de Armando Cármen Sonay que aumenta el misterio.

Brasil

La huelga en el puerto de Santos

Rio Janeiro, 14—El contratorpedero Tamayo acaba de partir para Santos á objeto de secundar al comandante del Cuzco, cuyo día de ayer rantizar el orden en la huelga de los trabajadores del puerto que ha tomado ancho de salario y disminución de las horas de trabajo.

—La Cámara de diputados ha nacionado hoy el proyecto de ley sobre el crédito de 150 contos de reis para hacer frente á los gastos de la representación del Brasil en el congreso de Méjico.

Chile

El primer contingente de conscriptos

Santiago, 14—Llamaronos en breve al servicio militar 150 oficiales más de la reserva.

El presupuesto del ministerio de guerra y el primer contingente ha sido un completo fiasco, tomando en cuenta que el número de reclutas es de la ley de servicio obligatorio.

—En la sesión secreta de ayer se terminó el debate internacional.

Creen que se terminará el sábado.

—Los periódicos han sido de reportajes las diputados distinguidos de los grupos internacionalistas.

El ministro y el director de Obras Públicas estudian el proyecto definitivo de la construcción de las obras del puerto de Valparaíso.

El capitán Contreras desmiente la noticia de que el presidente Pedro le haya ofrecido la cartera de Relaciones Exteriores.

—Las noticias sobre el estado de salud de Morla Vicuña continúan siendo poco tranquilizadoras.

Perú

Renuncia de ministros

Lima, 14—Como consecuencia del voto de censura que ayer se ha dado en la cámara de diputados contra el gabinete, todos los ministros renunciaron ayer al presidente no aceptará las renuncias.

Inglaterra

Los proyectos ingleses en la Cámara

Londres, 14—El partido nacionalista irlandés ha recogido la amnesia inmediata de los prisioneros de guerra. Se ha interpelado en Inglaterra en la Cámara de los Comunes sobre la cuestión del Transvaal y se ha dicho que se ha oído un oficial que «todas las cuestiones de Sudáfrica».

El Secretario de Guerra ha Redmon dijo de por Chirk contesta que la amenaza de Redmond Irlanda Ejército de Infantería á la guerra.

—Se ha dado por terminada la guerra del Sudáfrica.

Dos días más. Garnisón Sudáfrica. Ejército del Transvaal.

Norte-América

Cuerpo de policía en Filipinas

Washington, 14—El gobierno ha autorizado la formación de un cuerpo de policía en Filipinas. Tendrá como objeto el mantenimiento del orden y desarrollará las mismas funciones que la gendarmería rural de Méjico. Se compondrá de 10.000 plazas. Los fondos para el pago y armamento de este cuerpo los proverá el tesoro filipino.

Descarrilamiento de un tren de un tren

Nueva York, 14—Un telegrama de San Luis (Mississippi)dice un nuevo siniestro dado á un tren por unos hombres dicen ha ocurrido en Cuzco territorio Indio

Los ciudadanos que eran cinco gideron descarrilar el tren por medio de una explosión de dinamita y de los cinco detenidos alacrosa á los viajeros y les despojaron del dinero y los objetos de valor que llevaban.

La policía que salió en persecución de los criminales ha conseguido capturarlos.

Los bandoleros serán juzgados con todo rigor de la ley por las circunstancias en que cometieron el crimen y con objeto de evitar la frecuencia de sañiles atentados.

Llegada del Shamrock

Nueva York, 14—Llegó á este puerto el yate Shamrock II, acompañado por el vapor Erin.

Los buques anclaron en el puerto saludaron al yate y fondearon en llegada con vítores entusiastas.

El Shamrock ha tomado en el dique Erie á limpiar sus fondos.

Mucha gente se ha dirigido al dique á admirar las hermosas líneas del yate inglés, que viene á disputar la Copa de América.

La revolución en Colombia

Nueva York, 14—El corresponsal de la prensa en Colón telegrafía que anteayer se amotinó la guarnición de Panamá, quedando el ingeniero Ustariz, pagando una fabulosa suma, la autoridad para que ordenase el pago de los sueldos en la zona cálida.

Los amotinados se negaron á aceptar la aplicación del invento del ingeniero Pietet, prefiriendo una verdadera revolución en las fábricas.

Alemania

Créditos para el aumento de la marina

Berlín, 14—Dice *Lokalanzeiger* asegura que el ministro de Marina almirante Tirpitz presentará al Reichstag en los próximos meses unos demandas de créditos para el aumento de la marina de guerra.

Explica *Lokalanzeiger* que el nuevo proyecto del ministro de Marina es el realizado por personal del emperador Guillermo, quien espera sea verdaderamente el establecimiento del Reichstag para el aumento de la marina.

La expedicion antártica

Kiel, 14—La expedición antártica alemana, que salió ayer de este puerto en el vapor Gauss, cuenta con la cooperación de varios sábios científicos. Los principales miembros de la expedición, son: el doctor Arnot von Helffer, de la Universidad de Kiel, zoólogo y botánico, el doctor Hans Gazstot, de Munich, bacteriólogo; el profesor Drygalsky, de Berlín, geógrafo; el profesor Federico Bidlmaier de Leipzig, meteorólogo.

La expedición establecerá su base de operaciones en las islas Kerguelen y el profesor von Drygalsky, jefe de la expedición, saldrá desde allí hacia el Sur, avanzando lo más posible. Si no se recibieran noticias de ella hasta el mes de Junio de 1904, el gobierno enviará otra nueva expedición de socorro.

El vapor Gauss será acompañado por el capitán Rauser, que mandaba antes uno de los vapores de la Compañía Hamburgo-Americana, Sin nombramiento se hizo con el consentimiento del emperador Guillermo.

Suiza

Baratura en la producción de oxígeno

Berna, 14—Consulado de Ginebra que la escasez de oxígeno en Alemania se debe al monopolio fabricado, pagando una fabulosa suma, la patente para producir oxígeno al precio de sus elementos la yarda cálida.

Los inventores industriales se asegura que la aplicación del invento del ingeniero Pietet, producirá una verdadera revolución en las industrias.

Italia

Colegio católico para los ecatus

Roma, 14—El papa ha hablado hoy una hora sobre el establecimiento de un colegio para los ecaresos sus estudios secordaclas los estudiantes de Ecatus, Instituto que visitan sedamanda desde hace tiempo los obispos católicos de Ecatus.

La importancia del asunto reside en que la Santa pontificia reconoce la política una futura de la Creacia, Bosnia, Herzegovina, Montenegro y Albania para formar una gran nación católica-católica que impongo respeto á sus vecinos cuyo una misma bandera.

Se cree que Austria, Serbia y Turquía que han tomado parte de esos territorios y sienten protegerlos y tolerando sobre algunos de ellos, presentarán contra la Santa pontificia.

Ilustre pintor fallecido

Nápoles, 14—Falleció el ilustre pintor Domenico Morelli.

Los funerales de Crispi

Roma, 14—Los funerales de Crispi han sido acordados entre las autoridades de Nápoles y la familia del finado.

De la casa mortuoria los restos serán conducidos en carroza de marina, siendo embarcados en el crucero «Varese» que los conducirá á Palermo. Los ayudantes de campo representan al rey Víctor Manuel.

Asistirán también el ministro de Marina, el de Justicia y el de Instrucción Pública. El Senado y Cámara de Diputados enviarán una delegación.

En Palermo los restos serán sepultados en el panteon de San Domenico, habiendo votado la Municipalidad 50.000 liras para el monumento que se le erigirá en aquel sitio.

En la plaza de dicha ciudad se le levantará también otro monumento por subscripción popular, habiéndola la Municipalidad con 5.000 liras.

Nápoles, 14—Las autoridades y todas las tropas de la guarnición acompañaron el cadáver de Crispi por enteramdo de una multitud respetuosa.

Rusia

Prolongado incendio en Novgorod

Se recibe en Petersburgo detalles del incendio que se inició hace algunas días en la ciudad de Novgorod.

El incendio estaba en las selvas que arrancan de Novgorod y ha extendido hacia Novgorod, envolviendo á la ciudad de Novgorod en un círculo de fuego. Se ignora las circunstancias del incendio en los demás bosques que la rodean.

El pánico ha cundido en la población y se ha dado en el fuego se propaga en la ciudad mitad, una gran parte de la cual favorecerá su rápida propagación por las numerosas construcciones de madera; la coincidencia de realizarse la feria anual de Nijni-Novgorod que atraerá mañana y de encontrarse alojados en la ciudad miles de personas, hace que la situación sea sumamente precisa.

Se ignora si el incendio y foto amenazó propagarse á la ciudad, empezaron á disponerse los medios de la ciudad, y el gobierno ha nombrado un comisario del emperador Guillermo.

Alemania

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 14—La lana peinada á plazo se cotiza hoy en esta mercado á 1.20 francos.

Amberes, 14—La lana peinada del Río de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza. La disponible, á francos 4.17 1/2 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramo, para Octubre á 4.22 1/2 francos y para Enero á 4.25 francos.

Havre, 14—La lana sucia del Río de la Plata, se cotiza ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.31 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Octubre á 1.22 francos y para Enero á 1.18 francos.

Rembain, 14—La lana peinada de Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.35 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramo, para Octubre á francos 4.35 y para Enero á 4.30 francos.

TRIGOS

Londres, 14—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, se cotiza ayer en esta plaza á 27 chelines y 6 peniques, el quintal de 480 libras.

Liverpool, 14—El trigo tipo Buenos Aires, de 62 1/2 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza por cargamentos de Agosto, por vapor, á 28 chelines y 6 peniques, el quintal de 480 libras.

Liverpool, 14—El trigo de Río de la Plata, por vapores á cargamentos desguabados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 27 chelines y 9 peniques, el quintal de 480 libras.

Amberes, 14—El trigo del Río de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales á cargamentos desguabados, á 18 francos los 100 kilogramos.

Amberes, 14—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales á cargamentos desguabados, á 18 francos los 100 kilogramos.

Havre, 14—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales á cargamentos desguabados, á 16 francos los 100 kilogramos.

ULTIMA HORA

De la Argentina

El asalto Greco-Revello

Buenos Aires, 15—El asalto Greco-Revello esta noche se ha dado en el Odeon atraje mucho concurrencia todos los asientos y palcos estaban ocupados. El asalto fué muy reñido. Hubo momentos en que el público se levantó de sus asientos en el número de golpes dados por Greco Greco cuyo la mitad fueron dados al blanco.

El asalto fué muy contrastado.

El público muy entusiasmado y contento aplaudió y estimó á unos tres dicenciones y en su mayoría en contra de los partidarios de Revello.

Es opinión de que el maestro Revello no se encontraba suficientemente inmenso y que en cuanto de hacer mejor juego

Mientras que Greco es muy sensitivo, casi difícil contra Greco. Sin embargo, Revello demostró grandes conocimientos esgrimistas y gran conocimiento de la técnica, lo que recomienda bastante bien a los aficionados partidarios de Greco.

Los golpes no han sido bien definidos á causa de la rapidez asombrosa de ejecutar y parado por ambos lados, para según informes impartiales de los entendidos, Revello ha logrado dar 5 á 5 golpes á Greco.

Los partidarios internacionales de Greco, reconocen que Revello tocó á Greco con 5 centímetros de golpes.

Greco tocó seguin sus partidarios unas 15 á 20 veces, pero así todos sus recursos, astucias y conservaba siempre la ventaja, para no dejar ningún golpe, pues que para ello tenía que dar la razón de sesenta kilómetros por hora.

Los detalles de la pelea se conocerán mañana, pues que se ha partido en dos bandos, los partidarios de Greco y los de Revello.

Los detalles de la pelea se conocerán mañana, pues que se ha partido en dos bandos, los partidarios de Greco y los de Revello.

Los partidarios de Revello, Francisco Ramírez, Santiago Delgal, José Gorzalla, Hipólito Medina, Ramón Gregorio Jiménez, Manuel Ramírez, Gregorio Jiménez, Martín Sánchez, Ramón Sanchez, Ramón Sanchez, Ramón San

REMATES

José B. Gomensoro

Gran remate de terrenos con frentes á las calles **Uruguay y Municipio**, próximos al Buen Pastor.—Localidad importantísima.—Se han hecho solares grandes y chicos.—Venta al mejor postor.

EL JUEVES 15 de Agosto (día de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, empezaré el remate á la más alta postura, de estos terrenos divididos en solares grandes y chicos.

El plano que se repartirá lo vendrá de las áreas de cada lote.

TITULOS BUENOS

La venta es al contado, los gastos de escritura son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el diez por ciento del precio pagado.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno. 1795-jl.31

José B. Gomensoro

De lana, cerda, lanares, miel y jamones, salvado del país y alemán Tanis—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL VIERNES 16, á las 10 de la mañana, remataré á la mas alta postura, por orden del capitan C. W. May, y cuenta de quien corresponda:

EN LOTES Á LA VISTA

Una cantidad de lana suelta.
2 farditos cerda.
1 idem pieles lanares.
2 cajones resto miel.
2 barriles miel.
1 cajon jamones ahumados de carnero.
Venta al contado y sin reclamo. 1930-ag.14

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 16 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, altombras de tripa, cuadros, espejos, 2 aparados de nogal para dormitorio, 1 guarda ropa, 1 piano perpendicular, 1 caja de fierro, 1 baño id, 1 bicicleta, 2 prensas de copiar, 1 boiellero fierro, divisiones para escritorio y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al día siguiente. 1929-ag.14

José B. Gomensoro

De arpillera con avería. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin intervención de los señores Eduardo Cooper é hijo, represen antes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda:

EN LOTES Á LA VISTA

67 piezas arpillera núm. 3 1/2 con 12,634 metros.

Ventas al contado y en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1928-ag.14

José B. Gomensoro

Del mobiliario, 1 piano, 1 caja de fierro, plantas, etc. etc., que adornan la casa Avenida de la Paz núm. 316, entre Canelones y Maldonado y por ausencia de la señorita Augusta Hinrichs por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 18 del corriente Agosto á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de todo el completo amueblado que adorna esta casa y que consiste en

Sala, costurero, escritorio, 4 dormitorios, comedor con servicios de toda clase, cocina de fierro, aparato de gas, un buen surtido de plantas en tinas y macetas.

1 rico piano aleman máquinas de hierro.
1 caja de fierro con sus llaves
1 escopeta fina de 2 cañon
1 rifle, 1 revolver Smith, 1 casilla de madera.

La casa estara en exhibicion el dia antes desde la 1 hasta las 5 p. m.

Pido puntualidad.

Exijo garantia en dinero á todo comprador 1874.g

José B. Gomensoro

Del casco del vapor aleman **Tanis,** con el resto de sus enseres y el de su cargamento, naufragado en Punta Mogotes (R. A). El remate tendrá lugar en la barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 19 del corriente mes de Agosto, á las cuatro en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor cónsul del Imperio Aleman, por órden de su capitan C. W. May y cuenta de quien corresponda.

El casco del vapor alemau Tanis de 1821 toneladas de registro, con el resto de sus enseres y el de su cargamento, consistente en minerales de plata, de cobre, suelas, etc. etc., procedente de Chile y naufragado en Punta Mogotes (República Argentina)

Ventas al contado.

Exijo garantia en dinero al que compre. 1875 ag.9

José B. Gomensoro

De los enseres y provisiones salvados del vapor aleman «Tanis» naufragado en Punta Mogotes—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL VIERNES 16, á las 10 de la mañana, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan C. W. May, y cuenta de quien corresponda:

EN LOTES Á LA VISTA—Ventas, toldos, espias, calabroles de acero, mangas de coma, bombe, campanas, faroles, compases, salva-vidas, banderas, cabos de alambre, baldes, escaleras, 1 campana grande con pié, libros-mapas, motores, 1 báscula, 2 carritos de mano, 1 bote con remos, 1 caja de fierro, 1 piano perpendicular, ojos de buey, reflector eléctrico, cobre, fierro y madera, 1 tangon, 2 cañones, muebles de cámara, cajones para id, puertas, loza, cristalería, cubiertos y piezas de platina, espejos, cuadros, ropas de cámara y de camarotes, almohadones, y un gran surtido de provisiones en comestibles y líquidos y demás á la vista.

—Al mismo tiempo, que se encuentra salvado en Punta Mogotes:

3 botes salva-vidas con sus palos, velas, timon.
12 de madera con id id id.
30, salvavidas de corcho.

Venta despachado al contado y en oro sellado. 1877-ag.9

José B. Gomensoro

De dos fracciones de campo para labranza, una en Toledo y la otra limitando con el pueblo Sauce. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 28 del corriente Agosto, á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Una fraccion de terreno para labranza situada en Toledo con frentes al camino de Toledo al Sauce y á dos calles vecinales y compuesta de 50 cuadras, actualmente ocupada por don Sinforiano Alvarez. Este campo pertenecí á la sucesion Porta

Otra fraccion distante unos 600 metros del pueblo del Sauce, departamento de Canelones, compuesta de 60 cuadras, arrendadas 30 cuadras para pastoreo al señor Furest y 30 para labranza á dos inquilinos á razon de 28$0 cuadra.

Tienen pozo balde de terron. Linda por sus cuatro costados con los Pozos de Leon. El plano está en mi casa.

Títulos buenos.

Se dará el 10 por ciento en garantía de la oferta. 1887-ag.10

José B. Gomensoro

De 3 solares con frentes á las calles Río Negro y Canelones. Venta en los mismos. Sin tasacion.

EL MIERCOLES 28 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin intervencion de los señores Eduardo Cooper é hijo, represen antes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda:

EN LOTES Á LA VISTA

Solar núm. 2 del plano: 10 metros 737 mil de frente por 35 de fondo, área 393 m.

Solar núm. 3: con 10 m. 737 de frente por 25 metros de fondo. Area 230 metros 85.

Solar núm. 4 esquina: con 10 m. 259 de frente por 25 m. 14 de frente también á Canelones. Area 224 m. 36; el frente de estos solares de á Río Negro, tienen adoquinado, vereda y cerco pagos.

La escritura deberá extenderse por los señores Moratorio, Duran y Vidal, adonde están los títulos para ser examinados.

El comprador consignará en manos del señor escribano del Juzgado de lo Civil de primer turno, el 10 por ciento del precio que compre. 1876 ag.9

José L. Laugarou

EL JUEVES 15 de Agosto á las 9 de la mañana. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales, forestales, etc., procedentes del establecimiento del señor Domingo Busso.

El dia indicado á las 9 de la mañana procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales:

50 clases de duraznero entre ellos novedades de gran mérito Gran Monarca etc. etc. cuatinos, cerezos, de carne dura y blanda, ciruelos, virosto de Italia, americanos de la China, de Persia y del Japon, damascos reales y damascos, pelones, variados, frambuesos, granados, almendros, avellanos, azarolas, arañajos, grosellas, uvas vinosas, higueras variadas, kiwi del Japon, manzanos, reinetta novedades americanas, membrillos variados, nísperos variados, nogales, perales de clases nuevas que producen mucho, y el célebre Rey de Invierno, del Japon, yurbos, limas, limones, naranjos de oro, ligue, sanguinos del Brasil, duleces y otros, hermosas, tanjerinos ya frutales, frutillas inglesas finas, espárragos.

Una coleccion de plantas finas para jardin, patios, salas y parques como ser: variedades de palmas finas, magnolias fosciatas y de otras clases, coníferas raras, gardenias, camelias, esplendidas, rosales finos, silas finos, azaleas variadas, azaleas, Rhododemdum, violetas coloradas La France y otras clases nuevas, crysantemos japoneses y muchas otras clases que no se detallan y que están á la vista.

Olivos italianos injertados de gran produccion, es una especialidad de la casa.

Para facilitar á los señores que tengan que llevar las plantas lejos, habrá farditos preparados de 25 y 50 árboles frutales bien variados, con sus nombres, otros de álamos de la Carolina y Plateado y de otros forestales, eucaliptus, acacias, etc, etc. Tambien habrá atados de 25 y 50 plátanos de Machura la gran plantas para cercos espinosos y de Ligustrum especiales para paredes.

Habrá tambien paquetes conteniendo cada uno 25 durazneros de diferentes clases que maduran de Noviembre á Marzo.

Habrá además una selecta coleccion de **Rosales** con nombre y con su **cliché de color** por cada clase: entre ellas se venderá por primera vez en Montevideo la **Rosa Bandera Española,** y otra coleccion de **Lilas raros:** 14 id de Poenias con su cliché; Tanjerinas cargadas de frutas y muchas otras plantas para patios y jardin.

EN SEGUIDA—10 sacos semilla de **alfalfa argentina.** 1892-ag.11.

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL VIERNES 16 de Agosto, á las 4 de la tarde, de la propiedad situada en la calle 25 de Agosto esquina Á Colon—Espléndida posicion. Tasada en $ 7131.75, cuyos 2/3 son $ 4754.45.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Agosto, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con la finca en él construida, situado en esta vista ciudad, compuesto de cuatro frentes de 5 metros 726 mil. de frente al Sud sobre la calle 25 de Agosto y 12 metros 482 mil. de fondo, que por formar esquinas son tambien de frente, la calle Colon, linda con el Norte con don Elias Gilo y por el Oeste con don Juan Lopez. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de $ 7131.75, cuyas dos terceras partes son $ 4754.45. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de ser le aceptada la oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, siendo á cargo del comprador los derechos y gastos de la escrituracion.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—*Benito J. Montaldo,* escribano público. 1900-ag.4

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL DOMINGO 18 de Agosto á las 3 de la tarde. De 4 lindos solares de terreno situados en el Barrio Nueva Savona. Tasacion bajísima.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia Domingo 18 de Agosto á las 3 de la tarde en el paraje de sus ubicaciones y por el martillero señor José L. Laugarou asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades:

1.° Un solar de terreno señalado con el número 1 en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin F. Conde, situado en este departamento paraje designado con el nombre Barrio Nueva Savona, compuesto de 16 metros 45 centímetros de frente al Sur á la calle Americo Vespucio, 16 metros 47 centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con el señor Algorta, 70 metros 75 centímetros en la del Este que confina con el solar núm. 2 y 71 metros 71 centímetros en la del Oeste que linda con don Manuel Massera, ocupando un área superficial de 1171 metros 73 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 585 86 y sus 2/3 partes son $ 390.58.

2.° El solar núm. 2 del mismo plano y paraje que el anterior compuesto de 15 metros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio, 15 metros en la línea del fondo al Norte lindando con Algorta y otros 70 metros 40 centímetros en la línea del Este con el solar núm. 3 y 70 metros 75 centímetros en la del Oeste por donde confina con el solar núm. 1, formando una superficie cuadrada de 1058 metros 2 decímetros, habiendo sido tasado este terreno en la suma de $ 582. 02 centésimos y sus 2/3 partes son $ 388.

3.° El solar núm. 3 del mismo plano y paraje que el precedente compuesto de 16 metros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio 16 Metros 3 centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con varios; 63 metros 41 centímetros en la línea del Este por donde linda con don Julio Machin, Manuel Massera y el solar núm. 4, y al Oeste 70 metros 40 centímetros confinando con el solar núm. 2, encerrando una superficie de 1118 metros 48 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 559.24 y sus 2/3 partes son $ 376 16.

4.° El solar núm. 4 del mismo plano y paraje de los que se han referido compuesto de 22 metros 57 centímetros de frente al Sur á la calle Camino de Millan, 67 metros 36 centímetros en la línea del Norte lindando con Félix Panizza y otros 67 metros 29 centímetros en la del Sur con don Manuel Massera y 25 metros 30 centímetros en la línea del lon o al Oeste por donde linda con el solar núm. 3 encerrando una superficie de 1593 metros 32 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de 905$89 centésimos y sus 2/3 partes son $ 637.33. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor consignar en el acto de ser aceptada la oferta el 10 por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil, siendo á cargo del comprador los derechos y gastos de escrituracion. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Andrés Illich y doña Tomasa García.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—*Benito Montaldo,* escribano público. 1801-ag.1

Pascual Quartino

Grandes remates—DE NOCHE—De todas las existencias del antiguo y acreditado Bazar Doméstico en su nuevo local calle Uruguay núm. 64 entre Florida y Andes

EL MARTES 13, MIERCOLES 14, VIERNES 16 y SABADO 17 del corriente á las 8 en punto.

Una espléndida lámpara de pié maquilica cuadra, 1 magnífico juego de lavatorio, plata alemana en su rico estuche, bunenas escopetas fuego central algunas de calidad especialísima, juegos ricos de porcelana Limoges para 12, 16, 18 postres, copas, espárragos, lavatorios formas modernas y decoraciones de mérito, juegos de cristal San Luis para mesa, vasos, copas, dulceras, quesceras y fruteras de cristal y 12 cristal, artículos de alpaca, cubiertos de metal finísimos, cubiertos, lozas, porcelanas, artículos de bazar, cocina, papelería é infinidad de objetos que estarán á la vista en el acto del remate. Las artículos que se ponen á la venta son de lo más rico que se importa en plaza, son en su mayor parte de fabricacion francesa é inglesa. 1843-ag.6.

Alejandro Montautti

Gran remate de lujosos y espléndidos muebles, en la calle Sarandí 261

EL VIERNES 16 del corriente, á la una de la tarde, continuaré á las 8 de la noche.—En exhibicion todos los dias.

Ricos alfombrados, seis juegos de sala, 1 juego de dormitorio matrimonial de lujo, XV con talla, vajilla, etc. Otro de arable para plaza y media, ricos portiers, gelerias veloux de gé, mesas, juegos de comedor.

Espléndido juego de escritorio inglés, compuesto de biblioteca, escritorio, sillon 16, sofá, con estantes y cuatro sillas, 5 consolas doradas, un gran espejo luna veneciana biselado, otros espejos, una cama de bronce nuevo, ricos juegos de vestibulo bambú, arañas de bronce, escritorios ministros, 14 para señoras, sillitas fantasía, mesitas id.

Columnas, estatuas, bronces, terracotas, cuadros de oleo, porcelanas, cristales, platinas é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension. 1862-ag.8.

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios de casas de comercio de ropas modistas y mercerías, bazares en el ramo de ferretería, quincalleria, bazar y muebleria que vendaran alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 174, Montevideo.

OJO OJO OJO

8 meses de plazo á 5 por ciento de descuento con conforme á satisfacion de las casas vendedoras.

EL DIA..... En la calle Zabala núm. 174.

Proximamente detalles.

NOTA—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se ha rematado.

Otro remate será en venta juntamente con las demás mercaderías un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados. 1798-jl.31

Ricardo Castellanos

EL VIERNES 16 á las 2 p. m. En la calle Huizaga número 58.—De baranduillas, escritorios, castilleros, 1 caja de fierro, 1 armario para libros, 1 gran mostrador con barandilla de bronce, 1 sofá, etc.

AL MISMO TIEMPO

8 cuadros grandes marcos de cedro.—Proyectos del trevista del Este, venta por órden del actuario del Juzgado de segundo turno, y cuyo importe será depositado en la oficina de Crédito Público.

OTRO

EL SABADO 17 á la 1 p. m.—En mi casa de remates, calle Misiones 136.—De gran variedad de artículos y muebles; á las 4 en gran surtido de duraznero.

AL MISMO TIEMPO

Un magnífico carro de cuatro ruedas con su toldo casi sin uso y en perfecto estado. 1916-jl.13

Jaime Maeso

UNA CASA Y TREINTA SOLARES

Con frente á la calle Capurro, al lado de la calle Uruguayana y del tranvía y á una cuadra de la calle Agraciada, pagaderos en

60 mensualidades de plazo

SIN INTERES

Entregando el lote adquirido una vez paga la primera cuota; magníficos terrenos, algunos de ellos con cerco y arboledas, muy centrales, altos y con frente á un camino empedrado, siempre alegre y concurrido. Aquella localidad es un centro de quintas, jardines, prestigiado por grandes fábricas que le dan aún mayor importancia.

La calle Agraciada dista un paso de estos espléndidos solares, y todos tienen conciencia del valor siempre creciente de los terrenos ubicados en el Paso del Molino, localidad buscada por todos, pobres y ricos.

Una casa y treinta solares

Ci ode ellos con arboleda y cerco, muy hermosos, con empedrado pago, frente á la calle Capurro, pasando la de Uruguayana, pagaderos en 60 mensualidades, venderá al mejor postor, sin base, por lo que den, por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay.

El domingo 18 del corriente Agosto

A LAS 3 DE LA TARDE

Casi seria inútil entrar en consideraciones tendentes á demostrar la importancia de estos magníficos terrenos y la buena casa construida en uno de los solares con una área total de 1600 varas, si no fuera que es necesario llamar la atencion sobre la importancia excepcional de este remate, único en su género, no tan solo por la ubicacion centralísima de los lotes á vender de los comodidades de la propiedad, sino por la forma de venta, liberal como la que más, al extremo de permitirle al comprador adquirir un terreno en ese paraje privilegiado, el que pagará con unos pocos pesos todos los meses. La calle Capurro, con su empedrado pago, con el tranvía que va á la playa del mismo nombre, donde acaban de hacerse grandes y costosas obras, centro de todas las familias del Paso del Molino, tiene su importancia capital sobre todas las demás que les son inmediatas.

En seguida:

A LAS 4 DE LA TARDE

CINCO SOBERBIOS LOTES

Lindando con la gran quinta conocida por de Capurro, con arboleda, cerco y mucha arena; tienen frente á la calle del mismo nombre y son muy apropósito para casas, jardines, quintitas, etc. y están á un paso de la playa y ubicados en una localidad pintoresca.

Tienen áreas muy buenas que varian desde 900 vs. á 1.200 vs. y el que quiera una fraccion mayor puede tomarla pues, los lotes son contiguos.

No se distraigan y aprovechen esta nueva ocasion para comprar lindos lotes, cuyo importe pagarán insensiblemente.

Cada comprador consignará una mensualidad al firmar su boleto.

Por planos, etc., Ciudadela 83. 1919-ag.13

Jaime Maeso

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO

A LAS 3 DE LA TARDE

El más grandioso remate de

20 CASAS

Con frente á las calles Arena Grande números 298, 306, 308, 322, 230, 346, 293 y 311. Porongos números 258, 262, 264 y 255. Aurora 246, 248 y 223. Emilio Reus núms. 88 y 90. San Fructuoso núm. 179 esquina Porongos Inca núms. 244, 246, 254 esquina Salamanca. 258 y 258. Alvear núm. 4 con comodidades para barraca y Guayiyú núm 265, que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable. Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta. No más inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios.

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del concebido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD

Local al eleveda, higiénica, con tranvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y con cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se ha construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes; Pagaderos en

72 mensualidades

O SEAN

6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy moderna por el precio de una casa de vecindad que la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habian adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire esta negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habian ahorrado y empleado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habian arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le entregará la finca que comprende hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto que se notarán, cuanto se trata de propiedades valiosas.

El indicado domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde venderé este espléndido conjunto de 20 fincas como mejor lo crea conveniente, á las cuatro, empedrados, algibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestijian y cuya venta en las condiciones venta! sisimas que dejo indicadas.

Para dares cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlas, que no pueden ser más bellas.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los tranvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque no hay quien adquiera algo el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es ganar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del tranvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento y grado lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á *tres pesos* mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba De modo que viva el Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales. lo que es ventajosísimo.

Por lo tan, por lo mucho que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.

Váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste: compra una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

El comprador de cada casa consignará una suma al firmar su boleto, con relacion á la importancia de su compra. 1853-jl.17.

Luis J. Amaro

EDICTO Por disposicion del señor Juez Lto. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber que el domingo diez y ocho de Agosto próximo de dos á tres de la tarde, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Luis J. Amaro, de una finca situada en esta villa, compuesta de siete piezas para habitacion, cocina, zaguan, aljibe, letrina, cercos de ladrillos y arboleda, cuya finca está construida en un terreno solar compuesto de 21 metros 475 mim de frente al Sur sobre la calle Concepcion, por 47 metros 550 de fondo al Norte y pertenece á las sucs lones de don Antonio Rodriguez, doña Sabina Martinez y don Servando Rodriguez, habiéndose dispuesto la venta al martillero en los autos sucesorios de los mismos, último y en el lugar en que se halla ubicado, debiendo el mejor postor consignar el 10 o/o de su oferta á los efectos legales.—Las Piedras, Julio 31 de 1901.—*Fernando González,* escribano Pay. 1833-ag.4

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 18 de Agosto á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion. Aunque sea por 1.000 pesos lo que costó 3.000 pesos.—De la casa calle Inca núm. 51 entre Cutapiró é Independencia. A una cuadra del tren Oriental y de la calle Justicia, entre la Penitenciaria y el Cementerio Norte. Al mejor postor para pagar 700 pesos de hipoteca vencida. 11 varas de frente al Este por 20 varas 10 de fondo. Consta dicha finca de 5 habitaciones de azotea, paredes de ladrillo en mezcla, pisos pino tea, zaguan, gran patio 3 ventanas con reja al frente, galería, umbrales mármol, armados á cobrar, despensa, cañomaestro, mampostería de ladrillo, cercos de plantas, etc. El comprador entregará 100 $ al caer el martillo. Títulos buenos, arrimos pagos. Domicilio del rematador, Yaro 784. 1933-ag.15

Alberto Salvagno

Judicial y al mejor postor, una importante fraccion de terreno con casa quinta, arboleda y demás mejoras que contiene; 17 hectáreas, 63 áreas, 53 cent, y 55 dec., equivalentes á 25 cuadras cuadradas aproximadamente En Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union.

Por ejecucion hipotecaria.

EL LUNES 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon 63, venderé en remate al mejor postor, la fraccion de terreno que indica el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Agosto á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63, y por el martillero don Alberto Salvagno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union en este departamento, compuesto de una extension superficial cuadrada de 17 hectáreas, 63 áreas, 53 centiares y 55 decímetros, lindando por su frente al Sud con el camino real de Maldonado, por el Este con doña Dolores Barrero de Martinez, por el Norte con terrenos conocidos por de Viana y por el Oeste con terrenos de la testamentaria de Sierra. El mejor postor estará obligado á consignar el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Martin Richeverry contra don Antonio M. Piñtagua, por ejecucion de hipoteca.—Una suma de oro.—Julio 31 de 1901.—*Benito Montaldo,* escribano público. 1905-ag.2

Juan A. Capurro

De todas las existencias del muy surtido almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Uruguay número 151 esquina Avenida de la Paz núm. 351.

EL DIA LUNES 19 del corriente á la 1 p. m., empezaré á vender en remate público y al mejor postor, por cuenta y órden de su dueño, todas las existencias de la casa de negocios arriba indicada, consistentes en: 1 buena balanza de dos platos, báscula, conservas varias, vinos de Oporto, Jerez, Champagne Cicot Carte Blanc, etc., cognacs legítimos de las mejores marcas conocidas, 1 buena estiva con vinos, cana guindado, etc., mesas, taburetes, rieas lamparas, medidas de estaño y de lata, molinillos, tostador para café y todos los demás útiles y mercaderías de primera calidad relativas al negocio, las que no se detallan en totalidad dada su infinita variedad.

Pl e puntualidad. Domicilio del rematador: Sarandí núm. 60. 1925-ag.14.

J. Rios Lara

JUDICIAL—221 hectáreas de campo en el departamento de Río Negro entre las estaciones Merinos y Tres Arboles, lindando con la renombrada estancia de los Molinos. Campo de gran porvenir por encontrarse en la mejor zona del departamento.

EL 22 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19 (costado Norte).

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Pantiller dictada en los autos sucesorios de doña Adelia Sierra de De los Santos se hace saber: que el dia 22 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas de la Oficina del Juzgado sito en la Plaza Independencia esquina Norte núm. 19, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de una fraccion de campo, sita en la sexta sección del departamento de Río Negro, compuesto de una extension superficial de doscientos veintiuna hectárea, tres mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados que linda por el Norte con don Juan Pitoro, al Sud la fraccion número uno, al Este la sucesion de Pedro de los Santos y al Oeste con el Arroyo Averias Grandes, tasado en la suma de trece pesos corrente y cinco centésimos la hectárea. Además el alambrado existente en los lados Norte y Oeste que en su totalidad mide dos mil novecientos sesenta y siete metros tasado en la suma de ciento treinta y nueve pesos cuarenta y cinco centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no lleguen á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar el seis o/o aceptada su oferta al dia por ciento á los efectos de derecho, así como de que el campo á venderse se encuentra arrendado, venciéndose el contrato el dia 7 de Enero de 1903. Los títulos y demás antecedentes existen de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 10.—Montevideo, Julio 30 de 1901.—*Alejandro de la Sovera,* escribano público.

NOTA—Por más datos ver al rematador Rincon 213. 1705-jl.21.

Por el Depositario Judicial

De las existencias de una colchonería.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL JUEVES 22 del corriente, á la 1 1/2 p. m. procederé á vender, por cuenta y órden del Juez de Paz de la 3.ª seccion, en los autos de Manuel Bastos con Vicente Lodeiro, 1 báscula, 2 cardas, armazon, mostrador, colchones, lona, colín.

AL MISMO TIEMPO

Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno. Los muebles y demás objetos pertenecientes á los intestados Joaquin Area, Antonia Gonzalez, Benito Rodriguez, Luis Diaz, Alonso Sanchez y José Benito Abre.

Por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno.—Los bienes pertenecientes á los intestados E. Gambassa y P. J. Pou.

1915-ag.13.

Manuel Laens

JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de 836 metros, 66 decímetros cuadrados. En el lugar de su ubicacion.

EL MARTES 21 del corriente á las 3 y 30 p. m. venderé al mejor postor. Léase el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Pantiller dictada en los autos seguidos por don Saturnino Cristi con don José Requeiro por ejecucion de hipoteca se hace saber: que el dia 21 del corriente á las 3 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Manuel Laens acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, sita en el paraje denominado Redondo en este departamento, compuesto de una superficie de ochocientos treinta y seis metros seesenta y ocho decímetros cuadrados encerrados así: Catorce metros seis centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Burgues; quince metros trece centímetros de fondo al Este por donde linda con el señor Pedro Bellizzi y ochenta metros cinco centímetros en el costado Norte confinando con don Félix Vieira; y cincuenta y seis metros noventa y cinco centímetros en la línea del Sud, que se ha dado en llamar Diagonal. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 6 de 1901.—*Alejandro de la Sovera,* escribano público. 1853-ag 8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la casa esquina calle Mercedes número 165, y 497 y Magallanes 124. Con 6 piezas, patio, excusado, cocina, algibe y demás comodidades. Produce 25 $ de alquiler, 18 varas 51 á Mercedes, por 10 varas 50 á Magallanes, todo edificado, adoquinado y vereda pagos á las dos calles. Arrimos á cobrar, en los dos costados.

EL DOMINGO 25 de Agosto corriente á las 4 de la tarde venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion, la propiedad que tengo para negocio y casa de familia, que puede producir aun mayor renta de la que produce.

Títulos de primer órden. Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en el acto de caer el martillo.

Mas informes: Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 1921-ag.13

Manuel P. Mendoza

De tres solares de terreno perfectamente situados: 2 con frente á la calle de Mercedes núm. 499a al lado de la esquina Magallanes; de 7 varas 39 de frente por 23 varas 45 de fondo cada uno, y el otro en la calle Magallanes núm. 126, al lado de la esquina Mercedes—de 8 varas 12 de frente por 18 varas 50—los tres solares con adoquinado y veredas pagas.

EL DOMINGO 25 de corriente Agosto á las 4 en punto, venderé al mejor postor estos solares de terreno, prontos para edificar casitas de poco costo.

Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

El mejor postor deuda solar consignará el 10 por ciento.

Mas informes—Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 1920-ag.13

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 25 de Agosto á las 4 p. m. en **Hermanos Salvo** 1 **Pasaje Maldonado** Sobre el arroyo del Miguelete y del puente recientemente refaccionado con frente á la calle continuacion Uruguayana, por donde pasa el Ferro Carril del Norte y con gran frente también á la calle Aurora (empedrada) é inmediato á la Estacion del Tranvía al Paso del Molino.

Se vende: 4741 m. c. 75 á no 6 con 6.426 v. c. Mide: 44 m. 75 de frente sobre la mencionada calle Uruguayana por 47 m. de frente á la de Aurora.

Limite á su vez con propiedad de la Compañía Doblaje que en su frente la divide un muro de 26 m. construido á todo costo.

Su mayor importancia consiste en estar construido, bien construido, con cimiento de piedra de cal y canto de 70 metros de largo por 80 cts. de espesor, así como la otra pared paralela á ésta construida á distancia de 13 metros y del mismo largo con 90 cts, de ancho, propio para formar un gran tanque.

Todas las paredes de elementos que rodean este valioso terreno han costado más de